

00000 15

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTES AÉREOS
DOBLE «A» (TADSA) S.A.

Se comunica al público que la compañía **TRANSPORTES AÉREOS DOBLE «A» (TADSA) S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarta del cantón Guayaquil, el 24 de mayo de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-DIC-0006892 el 23 Jul. 2001.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere al Artículo siguiente: «**ARTÍCULO SEXTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía tiene un capital autorizado de **DIECISEISMIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** y un capital suscrito de **OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas,...»

Guayaquil, 23 Jul. 2001

AB. JORGE PLAZA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Vol. XVIII - Nº 6598

Guayaquil - Ecuador - Viernes 31 de Agosto del 2001

Precio US. \$0,20

CIRCULAMOS A LA HORA MERIDIANA

18 MERIDIANO

JUDICIAL

VIERNES 31 DE AGOSTO DEL 2001